

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTA N° 01/2019

SESIÓN N° 01/2019, DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

En Santiago, a 10 de enero de 2019, siendo las 9:00 horas, se da inicio a la Sesión N°01 de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio, ubicadas en calle Moneda N° 1375.

La sesión es presidida por la Sra. ALEJANDRA MIZALA SALCES y, asisten, además, el Sr. CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA, la Sra. VIVIAN HEYL CHIAPPINI, la Sra. MARIANE KRAUSE JACOB, el Sr. HAROLDO SALVO GARRIDO, el Sr. BERNARDO ARRIAZA TORRES y el Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER.

Además, asiste la asesora de la Presidencia del Consejo, Sra. Carolina Muñoz Concha.

1.-Revisión del Acta N°22, de 2018.

Se revisa y aprueba el Acta N°22, de 2018.

2.-Revisión de acuerdos de consejo.

Se revisa el estado de avance de las acciones acordadas.

3.-Cuenta de la Vicepresidenta del Consejo.

-Fue contactada por el jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, Sr. Juan Eduardo Vargas, quién le comunicó que la terna para la selección del integrante de la Comisión Nacional de Acreditación -CNA- que corresponde nombrar a CONICYT, será definida durante el mes de enero por la Alta Dirección Pública.

Sin embargo, la ley N° 21.105, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en el artículo decimosexto de las Disposiciones Transitorias y el artículo 28 de dicha ley, señalan que el Ministro de esa cartera es quien debe elegir el comisionado, razón por la cual, se enviará la terna al Ministro.

-Participó de una reunión con ReCh, a la que también asistió don Daniel Portales Director del PFCHA. Se les señaló que hay acuerdo del Consejo en flexibilizar la retribución, pero que es necesario definir qué actividades serán consideradas retribución al país y su ponderación. Se les solicitó que traspasaran esta información a sus asociados. En la segunda parte de la reunión, se les comunicó las prevenciones respecto de la encuesta sobre empleabilidad de los ex becarios implementada por ReCh, dada su bajo porcentaje de respuesta. Se les informó que el PFCHA ha recogido

información de aproximadamente el 40% de los ex becarios considerando el periodo desde comienzos de los años 80 a la fecha, lo que les permite afirmar que las tasas de contratación son altas.

-Conversó con el Ministro Couve sobre la necesidad de fortalecer el Consejo de Conicyt, dado su rol y nombrar un Presidente o Presidenta del mismo. El Ministro señaló que esa designación se verificará pronto.

Se integra el Consejero Nicolai a la reunión

4.-Cuenta del Director Ejecutivo.

-El 21 de diciembre el Director Ejecutivo y Luis Chavarría, Director del Programa de Astronomía, se reunieron con Julio Pertucé y Aisen Etcheverry, quienes le presentaron el avance del proyecto de observatorio de datos, que desarrolla el Ministerio de Economía con el apoyo de CORFO.

-El 26 de diciembre se reunió con el Ministro Couve y la Subsecretaria Torrealba. El Ministro señaló su principal encargo es instalar la institucionalidad con apoyo de la SEGPRES y la Presidencia de la República. El Director Ejecutivo solicitó reuniones con el Consejo, los Directores de Programas, ASFUNCO y SINCOH.

-Se recibió el informe de auditoría de la CGR al programa FONDEF. La mayoría de las observaciones del pre-informe fueron resueltas y se está tramitando rápidamente la presentación de los respaldos de las rendiciones de gastos de administración, para evitar el único reparo vigente. Plazo: 30 días hábiles.

-El 4 de enero se reunió con el Vicerrector de Investigación de la Universidad de Tarapacá, quien planteó el problema de la eventual renovación de las boletas de garantía del Centro CHIDE.

-Conversó con el Sr. Alejandro Ariztía, de modernización del Estado, quien solicitó información de nuestros planes y comprometió apoyo futuro.

-Se reunió con el Ministro y la Subsecretaria del Ministerio de Ciencia, Tecnología Conocimiento e Innovación, con los Directores de Programas y Departamentos de Apoyo. El Ministro mencionó que CONICYT es un aliado, que el proceso no parte de cero y que se tendrá en consideración la historia y las capacidades instaladas en CONICYT.

-El 10 de enero asistió a actividad denominada Cambalache en la USACH, en un panel con la Sra. Dora Altbir (USACH), Sra. Katherine Villarroel (CNID), y el diputado Sr. Pablo Vidal, con asistencia de vicerrectores, académicos y público en general.

5.-Cuenta de consejeros.

-El consejero Stutzin plantea que la revisión de informes de avance del Concurso de Subvención a la Instalación, deben ser evaluados por este Consejo. Son 16 informes. El resto de los Consejeros estuvieron de acuerdo con esta proposición.

-La Sra. Chantal Signorio, de la Fundación Puerto de Ideas se contactó con el consejero Arriaza para ver la forma de celebrar un convenio de colaboración entre Puerto Ideas y Conicyt.

6.-Participación de Chile en *International Union of Pure and Applied Physics* (IUPAP). El consejero Stutzin expone la carta del Sr. Luis Huerta, por medio de la cual se señala la necesidad de obtener US\$5.000 dólares anuales para que Chile forme parte de esa

entidad y de esa forma facilitar la participación de científicos del área en laboratorios de otros países.

ACUERDO N°1-1/2019: se acuerda solicitar al Sr. Huerta que realice una presentación para auspicios con el fin de financiar la membresía a la *International Union of Pure and Applied Physics* (IUPAP).

Se retira de la sala el consejero Salvo.

7.-Proyectos de I + D de "Ciencia-Territorio".

Ingresa el director del Programa Regional Sr. Juan Paulo Vega, quien propone mantener el instrumento del 2018 y que los 12 centros vigentes puedan postular. El instrumento contempla un financiamiento máximo de 100 millones de pesos por centro.

ACUERDO N°2-1/2019: se acuerda que la convocatoria a Proyectos de I + D de "Ciencia-Territorio" del Programa Regional, se implemente de la misma forma que el año pasado, con la salvedad de restringir el desarrollo de esos proyectos y postulaciones a centros con su proyecto basal vigente, es decir, los proyectos cuyo financiamiento de CONICYT haya cesado o estén en etapa de rendición de recursos, no serán considerados como elegibles.

Reingresa el consejero Salvo.

8.-Auditoría a FONDEF.

El jefe del Departamento Jurídico, Sr. Juan Vial, explica que el Servicio ha recibido el Informe Final de Auditoría N° 537, de 2018, fechado el 26 de diciembre de 2018, que efectuó la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago al Programa FONDEF en el año 2018. En ese informe se efectuaron variadas observaciones, la mayoría de las cuales fueron subsanadas por CONICYT con ocasión de la respuesta al pre-informe.

La Contraloría General ha interpretado (numeral III, 3.2) que los gastos de administración superior de los proyectos FONDEF, deben ser rendidos en conformidad con lo dispuesto en la Resolución N°30/2015, con la documentación de respaldo necesaria (boletas, facturas, etc.) y no en base al certificado de gastos de administración superior como estaba definido en las bases de la convocatoria al concurso IDEa FONDEF tomadas razón por la Contraloría General.

Sin perjuicio que la rendición de los referidos gastos de administración fue requerida a las entidades beneficiarias por CONICYT de la forma como la Contraloría adelantó en su pre-informe y en su informe final, tanto la Dirección Ejecutiva, el jefe del Departamento Jurídico, el Auditor del Servicio y FONDEF, son de la opinión que CONICYT debe enviar cartas a las instituciones beneficiarias del Concurso IDEa, en orden a solicitar que los recursos transferidos por concepto de gastos de administración superior de los proyectos sean rendidos de la forma que la Resolución N°30/2015 establece, esto es acompañando los documentos de respaldo de dichos gastos relacionados con los proyectos en el caso de instituciones privadas, o bien en caso de instituciones públicas el detalle de dichos antecedentes en el formulario de

declaración de gastos, manteniendo a disposición la documentación de respaldo de dichas rendiciones, para eventuales fiscalizaciones de la Entidad Superior de Control. Además, es necesario transitar en este sentido en relación con los otros instrumentos de CONICYT que rindan los gastos de administración de manera diferente a la observada por la Contraloría General.

ACUERDO N°3-1/2019: el Consejo acuerda, durante el 2019, estandarizar la rendición de cuentas de los gastos de administración de los diferentes instrumentos de CONICYT, en base a lo concluido por el informe de auditoría a FONDEF, N° 537, de 2018.

ACUERDO N°4-1/2019: se acuerda que el Director del Programa FONDEF remita la carta -que se lee en la sesión- a las instituciones beneficiarias, comunicando la situación de las rendiciones de los gastos de administración.

Se retira la Sra. Alejandra Mizala.

9.-Continuidad de centros basales.

Ingresa la Sra. Isabel Meneses, directora del PIA, que expone sobre las renovaciones del financiamiento para cuatro centros basales por cinco años más, según lo dispuesto por las bases concursales aplicables, previa evaluación.

ACUERDO N°5-1/2019: se acuerda aprobar la renovación de los centros basales AC3E, CAPES, CEBIB y CIAE. Se exigirá una condición de renovación al CAPES, referida a una estructura del centro y un procedimiento de reemplazo de las principales figuras.

Reingresa la Consejera Mizala.

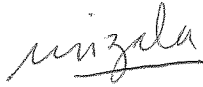
10.-Tema de la retribución de las becas al extranjero.
Se posterga para una próxima sesión.

11.-Varios.

Ingresa las señoras Alejandra Vidales y Alejandra Pizarro, que exponen el número de proyectos a financiar según ley de presupuestos para el año 2019. Exponen las diferentes posibilidades de financiamiento y ajuste de gastos de honorarios para el año 2019, dado los límites establecidos cuando un co-investigador tiene otros proyectos FONDECYT.

Se firma el Acta N°22 de 2018.

Se pone fin a la sesión a las 14:50 horas.



ALEJANDRA MIZALA SALCES
Vicepresidenta del Consejo



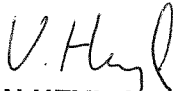
CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director Ejecutivo de CONICYT
Consejero



HAROLDO SALVO GARRIDO
Consejero



MARIANE KRAUSE JACOB
Consejera



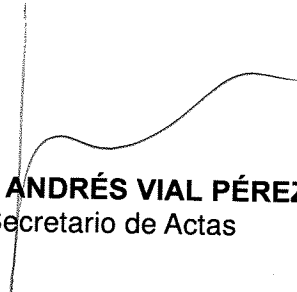
VIVIAN HEYL CHIAPPINI
Consejera



BERNARDO ARRIAZA TORRES
Consejero



ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER
Consejero



JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ
Secretario de Actas